



Licenciado
SANTIAGO GUERRERO
DIRECTOR
DIRECCION REGIONAL PANAMA NORTE
MINISTRO DE AMBIENTA DE PANAMA
E. S. D.

Yo, **CARLOS COLOMA** varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, portador del pasaporte No. No.21-1937, actuando en nombre y representación legal de la Sociedad **PETROLERA NACIONAL, S.A.**, debidamente inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público según Folio No. 24169, con domicilio en Avenida Aquilino de la Guardia, Edificio Marbella Office Plaza Piso 7, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, solicito formalmente: Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, tipo construcción, con fojas 04 para el proyecto denominado **LAVA AUTO ZICLOS ESTACIÓN DE SERVICIO SAN ANDRES TERPEL**, localizado en el corregimiento de Las Cumbres, distrito de Panamá, Provincia de Panamá, elaborado por profesionales Carlota Sandoval con el registro I.A.R.049-2000 y Yessica J. Moran Rodríguez con el registro IAR-087-2021, consultores ambientales y autorizamos a el señor Elvis M. Barrantes varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No-4-255-293, para que realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo la firma de la resolución de aprobación.

A esta solicitud se adjunta los siguientes documentos:

- Estudio Original, copia impresa y 2 copias digitales.
- Declaración Jurada.
- Copia de pasaporte cotejada ante el notario del representante legal.
- Paz y salvo de la sociedad promotora emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Recibo de pago del estudio emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Firma de los consultores notariadas.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifique la existencia de la sociedad.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifique la existencia de la finca.

Atentamente,



Esta autenticación no implica responsabilidad de nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.

CARLOS COLOMA
Cedula N-21-1937
Poder Especial
PETROLERA NACIONAL, S.

